

## IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

### 1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad del Atlántico Medio	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	35010831	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Terapias de Tercera Generación		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Terapias de Tercera Generación por la Universidad del Atlántico Medio			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias del comportamiento y psicología	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
MAITE FALCÓN SANTANA	Rectora		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana María González Martín	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Ana María González Martín	Rectora		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Carretera de Quilmes, 37	35017	Palmas de Gran Canaria, Las	828019019
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
rectorado@atlanticomedio.es	Las Palmas		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Las Palmas, AM 1 de agosto de 2024	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

### 1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIÓN/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Terapias de Tercera Generación por la Universidad del Atlántico Medio	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>RAMA</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>ÁMBITO</b>				
Ciencias del comportamiento y psicología				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa				
<b>LISTADO DE ESPECIALIDADES</b>				
No existen datos				
<b>MENCIÓN DUAL</b>				
No				

### 1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>	
Universidad del Atlántico Medio	
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
085	Universidad del Atlántico Medio
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>	
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>
No existen datos	
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS</b>
60	0
<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	<b>CRÉDITOS OBLIGATORIOS</b>
0	42
<b>CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS</b>	
	6
<b>CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER</b>	
	12

#### 1.4-1.9 Universidad del Atlántico Medio

##### 1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>			
<b>CÓDIGO</b>	<b>CENTRO</b>	<b>CENTRO RESPONSABLE</b>	<b>CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE</b>
35010831	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas	Si	No

##### 1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

###### 1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

<b>MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO</b>		
<b>PRESENCIAL</b>	<b>SEMIPRESENCIAL/HÍBRIDA</b>	<b>A DISTANCIA/VIRTUAL</b>
Sí	No	Sí
<b>PLAZAS POR MODALIDAD</b>		
30	50	
<b>NÚMERO TOTAL DE PLAZAS</b>		<b>NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO</b>
80	80	



**IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

**1.10 JUSTIFICACIÓN****JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN**

Ver Apartado 1: Anexo 6.

**1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE****OBJETIVOS FORMATIVOS****1.11. Objetivos formativos****1.11.a) Principales objetivos formativos del título**

En cumplimiento del **Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre** y **Real Decreto 640/2021, de 27 de julio**, y siguiendo el objetivo de ofrecer una formación oficial, completa y complementaria para el egresado en Psicología, este Máster tiene como objetivo final que el alumnado adquiera específicas competencias y conocimientos, así como habilidades avanzadas, especializadas e interdisciplinares para desarrollar la profesión de la Psicología.

De forma más concreta se ofrece una formación con los siguientes objetivos para el alumnado:

- Adquirir conocimientos aplicados, avanzados y especializados en un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales en el campo de las psicoterapias de Tercera Generación.
- Predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito profesional de las terapias psicológicas de tercera generación, en el que se desarrolle su actividad.
- Evaluar e incorporar la influencia de los diversos elementos psicológicos en el progreso de la cuestión abordada durante la consulta.
- Potenciar la habilidad de actualización, fortalecimiento e integración de los nuevos conocimientos con el fin de aplicarlos de manera efectiva en la práctica profesional, fomentando el aprendizaje autónomo y el análisis reflexivo.
- Desarrollar una perspectiva crítica acerca de la relación causal que subyace en el problema psicológico.
- Fomentar la capacidad de adaptar el nivel de comprensión a las necesidades del destinatario de la intervención o evaluación, y adquirir habilidades para gestionar las emociones al interactuar con pacientes, familiares y cuidadores durante la identificación, la comunicación del diagnóstico y la implementación de la terapia psicológica.
- Desarrollar la habilidad de formular hipótesis, evaluar la información y proponer soluciones viables para los diversos casos y situaciones profesionales abordados.
- Desarrollar estrategias de intervención en la práctica terapéutica utilizando enfoques terapéuticos modernos y evaluar y comprender los resultados de una intervención psicológica.
- Promover la habilidad de establecer una comunicación interpersonal efectiva para relacionarse con eficacia y empatía tanto con la comunidad en la que se trabaja como con las personas con las que se interactúa.
- Asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

**1.11.b) Objetivos formativos de las menciones o especialidades**

No aplica

**1.12. Estructuras curriculares específicas y justificación de sus objetivos**

No aplica

**ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE****1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS****PERFILES DE EGRESO**

Perfil capaz de integrar diferentes intervenciones con terapias de tercera generación en su práctica terapéutica.

**HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS**

No

**NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TITULO PROFESIONAL****2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE****RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE**

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C6 - Conoce las tipologías y formas de elaborar y defender trabajos científicos, investigadores y profesionales a través del trabajo fin de máster. TIPO: Conocimientos o contenidos

CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias

CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias

CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

CP4 - Implementa eficazmente conocimientos, habilidades y técnicas terapéuticas adquiridas en entornos profesionales reales, ajustándose a las necesidades específicas del contexto y del destinatario. TIPO: Competencias

CP5 - Utiliza la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en el ámbito de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Competencias

H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

H3 - Elabora, presenta y defiende un trabajo de fin de máster que refleje de manera integral las competencias adquiridas durante la formación, incluyendo el uso de herramientas, metodologías y enfoques aplicados en el ámbito de la psicología forense. TIPO: Habilidades o destrezas

H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas

H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas

H7 - Mantiene una relación terapéutica adecuada, basada en la confianza, el respeto y la empatía, considerando las necesidades del paciente y el contexto psicológico y emocional. TIPO: Habilidades o destrezas



H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación.  
TIPO: Habilidades o destrezas

### 3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

#### 3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

##### 3.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso

Normativa de permanencia	<a href="https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/NORMATIVA_PERMANENCIA_GRADO-MASTER_(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_11-02-2021).pdf">https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/NORMATIVA_PERMANENCIA_GRADO-MASTER_(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_11-02-2021).pdf</a>
--------------------------	---

##### 3.1.b) Requisitos de acceso y admisión

###### Acceso

El acceso a la enseñanza del Máster Universitario en Terapias de Tercera Generación de la Universidad del Atlántico Medio se realizará atendiendo a los requisitos generales que se establecen en el *artículo 18* del **R.D. 822/2021**.

La Universidad del Atlántico Medio reservará, al menos, un 5% de las plazas ofertadas para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, así como para estudiantes con necesidades de apoyo educativo permanentes, tal y como recoge el *artículo 18* del **R.D. 822/2021**.

Adicionalmente, y más concretamente en el caso de este máster no se considera la necesidad de establecer complementos formativos que permitan el acceso, pero sí se considera necesario pertenecer al siguiente perfil específico:

- Graduado en Psicología
- Medicina con especialidad en psiquiatría

###### Admisión

El proceso de admisión de los estudiantes que se matriculan por primera vez en la Universidad del Atlántico Medio se describe a continuación:

1. El futuro estudiante presentará la Solicitud de Admisión con la documentación requerida de acceso al máster, de forma presencial en el Departamento de Promoción y Admisiones de la universidad o vía web.
2. La Solicitud de Admisión y la documentación del futuro estudiante se carga en el CRM y el Departamento de Promoción y Admisiones la verifica. La documentación queda archivada y clasificada para que los distintos Departamentos la puedan consultar. Si todo está correcto, dará la orden de emitir la carta de admisión.
3. La Universidad del Atlántico Medio ha establecido como proceso de selección para admisión al Máster:
  - a. Valoración del expediente académico (60%): donde se ponderará en función de la nota media del expediente académico del título de acceso.
    - i. Nota media de Aprobado: 1 punto
    - ii. Nota media de Notable: 2 puntos
    - iii. Nota media de Sobresaliente: 3 puntos
    - iv. Matrícula de honor: 4 puntos
  - b. Valoración del currículum vitae (40%) conforme a los siguientes criterios:
    - i. Número de créditos cursados en el área específica de la Psicología Sanitaria o psiquiatría: 2 puntos (1 punto afinidad media, 2 puntos afinidad máxima).
    - ii. La experiencia profesional en posiciones afines: 1 punto.
    - iii. Acreditación de un nivel B2 MCER de inglés o superior: 1 punto.

Las solicitudes de admisión serán resueltas positivamente de oficio siempre que se compruebe la disponibilidad de plazas en los estudios solicitados, el solicitante acredite documentalmente el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes a la vía de acceso y cuente con la titulación de acceso indicada (Graduado o Graduada en Psicología o Medicina con especialidad de Psiquiatría).

En el supuesto de existir mayor número de solicitudes que de plazas ofertadas, la Comisión Académica del Máster resolverá las solicitudes de acceso dando prioridad los solicitantes que obtengan mayor calificación atendiendo a la ponderación de cada parte del proceso de selección.

###### Matriculación



Los alumnos podrán auto matricularse a través de la web, para ello solo tendrán que entrar vía web en el módulo de Matrícula y señalar el programa elegido (solo titulaciones oficiales). Además, deberán enviar la documentación necesaria, esta vez compulsada por un organismo oficial. El Departamento de Promoción y Admisiones, una vez compruebe la matrícula, envía al estudiante la documentación de admisión en la que se refleja toda la información de los créditos matriculados, la forma de pago y los seguros, si proceden.

#### Cambio de modalidad

El cambio de modalidad, una vez admitido y matriculado el estudiante, debe estar debidamente justificado por cambio de la situación profesional (nuevo empleo, situación de desempleo, cambio de las condiciones laborales) o por razones justificadas de índole personal (traslado de residencia, enfermedad...).

Para ello, el solicitante deberá entregar a la coordinación académica de la titulación, por escrito, la solicitud y adjuntar a la misma toda la documentación necesaria que la soporte.

La Dirección de la titulación analizará dicha solicitud y, en un plazo máximo de dos semanas, le dará respuesta por escrito.

Por norma, los cambios de modalidad solo se podrán realizar por curso académico completo, salvo que de manera extraordinaria la Dirección considere que pueda ser durante un curso académico.

Las restantes normativas académicas de la universidad (de matrícula, de permanencia, de evaluaciones, etc.) son iguales para todos los estudiantes, independientemente de su modalidad presencial o virtual.

### 3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Convenio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

#### Adjuntar Título Propio

#### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

#### DESCRIPCIÓN

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional:

El Reglamento para el Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad del Atlántico Medio está público en: [https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/REGLAMENTO\\_RECONOCIMIENTO\\_TRANSFERENCIA\\_ECTS\\_\(MODIFICACION\\_APROBADA\\_EN\\_JG\\_EL\\_27-01-2022\).pdf](https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/REGLAMENTO_RECONOCIMIENTO_TRANSFERENCIA_ECTS_(MODIFICACION_APROBADA_EN_JG_EL_27-01-2022).pdf)

El artículo 10.5 del Real Decreto 822/2022, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece que *#El volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente, el 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener#.*

El reconocimiento por acreditación profesional recogerá la actividad profesional y laboral realizada y documentada por el interesado anterior o coetánea a sus estudios fuera del ámbito universitario. La documentación acreditativa que debe ser aportada por el estudiante como evidencia para poder valorar su experiencia laboral y profesional, será:

1. Informe de vida laboral.
2. Los respectivos contratos de trabajo y prórroga de los mismos, si procede, que acrediten la experiencia laboral del candidato o, en su caso, nombramiento de la Administración correspondiente.
3. Certificado/s de la/s empresa/s en las que haya desarrollado la actividad o actividades susceptibles de reconocimiento donde el Director de Recursos Humanos (o quien ocupe un puesto en funciones similares) certifique las funciones realizadas con una descripción detallada del mismo, que permita al Centro determinar la consecución de las competencias relacionadas con las asignaturas cuyo reconocimiento solicita.
4. Los trabajadores autónomos o por cuenta propia, deberán aportar Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente.





diente y descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en el que se ha realizado la misma.

5. Otra documentación que pueda ser exigida por la Unidad de Reconocimientos para poder valorar la idoneidad del reconocimiento solicitado.

El procedimiento deberá ajustarse a los siguientes criterios generales:

- El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
- No podrán reconocerse los Trabajos Fin de Máster.
- No incorporará la calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente, calificándose como APTO.

#### Tabla de perfiles profesionales para el reconocimiento de la experiencia profesional

Re- co- no- ci- mien- to por en- se- ñan- zas su- pe- rio- res no uni- ver- si- taria- rias:  <i>Breve justificación: No aplica</i>	Nú- mero má- ximo de EC- TS : 0
Re- co- no- ci- mien- to por títu- los pro- pios:  <i>Breve justificación: No aplica</i>	Nú- mero má- ximo de EC- TS: 0
Re- co- no- ci- mien- to por ex- pe- rien- cia pro- fe- sio- nal o labo- ral:  <i>La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser reconocida, por una única vez, en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del correspondiente título oficial.</i>	Nú- mero má- ximo de EC- TS: 6
<i>Podrá ser objeto de reconocimiento únicamente la asignatura de prácticas académicas externas contemplada en el plan de estudio siempre que la referida experiencia profesional esté directamente relacionada con las competencias inherentes al título, hasta un máximo de 6 ECTS para este Máster. De acuerdo con lo anterior, el reconocimiento por experiencia profesional se aplicará exclusivamente a la asignatura de prácticas académica externas siempre que la comisión de reconocimientos de títulos lo considere adecuado. La experiencia laboral deberá ser acreditada por un informe de vida laboral obtenido según la legislación en vigor y debidamente validado, contrato de trabajo que refleje las características del puesto ocupado en la empresa o institución/centro competente certificado con la descripción de las funciones desempeñadas, o informe del Colegio Profesional en el caso de profesionales autónomos</i>	



*El periodo mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, será de 12 meses con dedicación a jornada completa o haber trabajo un mínimo de 2080 horas. (para 12 meses, se estiman 52 semanas laborables a 40 horas/semana a tiempo completo).*

### 3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

#### Movilidad de los estudiantes propios y de acogida:

La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un **Departamento de Movilidad Internacional** encargado de promover y coordinar las actividades de formación académica en el ámbito internacional tratando de favorecer la construcción de un nuevo espacio europeo y cumpliendo así uno de los objetivos de la política general de la Universidad.

El departamento facilita información y asesoramiento a la comunidad universitaria sobre las diferentes acciones de formación en el ámbito internacional de la educación superior y gestiona y desarrolla los programas, tanto internacionales como nacionales, de movilidad de estudiantes y profesores. En la página Web de la Universidad, en [#Internacional#](#), se encontrará toda la información referente a la movilidad en el ámbito universitario.

No se prevé movilidad en el máster.

## 4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

#### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

#### NIVEL 1: MARCO Y PROCESOS DE LA RELACIÓN TERAPEUTICA

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	12
-------------	----

#### NIVEL 2: Introducción a las terapias de tercera generación y sus tendencias

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

#### NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 2: Procesos y habilidades en la relación terapéutica de tercera generación



**4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

**NIVEL 1: APLICACIÓN DE LAS TERAPIAS DE TERCERA GENERACIÓN****4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1**

<b>ECTS NIVEL1</b>	30
--------------------	----

**NIVEL 2: Mindfulness and Psychotherapy****4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

**DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

**4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas

H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas

CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias



CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias		
CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias		
CP5 - Utiliza la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en el ámbito de las terapias de Tercera Generación.&#8239; TIPO: Competencias		
C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Terapia de Desensibilización y Reprocesamiento mediante Movimientos Oculares (EMDR)</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias		
CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias		
CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias		
C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		



C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		
H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas		
H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas		
H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas		
<b>NIVEL 2: Terapias Cognitivo Analítica (TCA) y Analítico Funcional (PAF)</b>		
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas		
H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas		
CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias		
CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias		
CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias		
C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas		



H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas

H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas

#### **NIVEL 2: Terapia dialéctica conductual (TDC o DBT)**

##### **4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6

##### **DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral**

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

##### **4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas

H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas

CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias

CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias

CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas

H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas

#### **NIVEL 2: Terapia de Aceptación y Compromiso (ACT)**

##### **4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
	6			
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3				
<b>4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>				
H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas				
H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas				
CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias				
CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias				
CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias				
C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos				
C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos				
C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos				
C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos				
C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos				
H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas				
H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas				
H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas				
H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas				
<b>NIVEL 1: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS</b>				
<b>4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>				
<b>ECTS NIVEL1</b>	6			
<b>NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas</b>				
<b>4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>				
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas			
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6			
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL:</b> Semestral				
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>		
	6			



<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

#### 4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas

H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas

CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias

CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias

CP3 - Adopta una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

CP4 - Implementa eficazmente conocimientos, habilidades y técnicas terapéuticas adquiridas en entornos profesionales reales, ajustándose a las necesidades específicas del contexto y del destinatario. TIPO: Competencias

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas

H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas

H7 - Mantiene una relación terapéutica adecuada, basada en la confianza, el respeto y la empatía, considerando las necesidades del paciente y el contexto psicológico y emocional. TIPO: Habilidades o destrezas

#### NIVEL 1: TRABAJO FIN DE MÁSTER

##### 4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

<b>ECTS NIVEL 1</b>	12
---------------------	----

#### NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster

##### 4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12

#### DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



## NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

### 4.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

C6 - Conoce las tipologías y formas de elaborar y defender trabajos científicos, investigadores y profesionales a través del trabajo fin de máster. TIPO: Conocimientos o contenidos

H4 - Interpreta los resultados de una investigación psicológica y realiza su valoración. TIPO: Habilidades o destrezas

H8 - Toma decisiones de forma crítica respecto a la aplicación, interpretación e integración de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Habilidades o destrezas

CP1 - Evalúa críticamente las técnicas psicológicas propias de las terapias de Tercera Generación aplicadas a diferentes problemas y trastornos psicológicos. TIPO: Competencias

CP2 - Aplica el código deontológico en la intervención terapéutica y en la transmisión del conocimiento y la práctica con terapias de tercera generación. TIPO: Competencias

CP3 - Adopts una actitud favorable hacia el aprendizaje y la innovación en la psicoterapia, mostrándose proactivo, participativo y con espíritu de superación ante la adquisición de nuevos conocimientos. TIPO: Competencias

C5 - Conoce las investigaciones científicas relevantes y sus tendencias en materia de terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C1 - Evalúa las técnicas de análisis de la comunicación, con particularidad en el lenguaje verbo-corporal, de manera crítica y fundamentada. TIPO: Conocimientos o contenidos

C2 - Conoce las bases teóricas y la evolución de las terapias cognitivo-comportamentales desde su origen hasta la Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C3 - Conoce las funciones, características y limitaciones de las Terapias Psicológicas de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

C4 - Conoce las aplicaciones prácticas de las terapias de Tercera Generación. TIPO: Conocimientos o contenidos

H3 - Elabora, presenta y defiende un trabajo de fin de máster que refleje de manera integral las competencias adquiridas durante la formación, incluyendo el uso de herramientas, metodologías y enfoques aplicados en el ámbito de la psicología forense. TIPO: Habilidades o destrezas

H1 - Domina el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el campo de la Psicoterapia. TIPO: Habilidades o destrezas

H2 - Pone en práctica habilidades de aprendizaje autodirigido o autónomo en el área de las terapias de tercera generación TIPO: Habilidades o destrezas

H5 - Elabora planes de intervención adaptados al propósito específico (prevención, tratamiento, rehabilitación, acompañamiento, etc.), seleccionando y aplicando la técnica más eficaz según el trastorno o problema psicológico a tratar, teniendo en cuenta el contexto y la complejidad del caso. TIPO: Habilidades o destrezas

H6 - Integra diversas intervenciones de la práctica terapéutica, adaptándolas de manera eficaz a las características del problema o trastorno psicológico que se esté abordando. TIPO: Habilidades o destrezas

H7 - Mantiene una relación terapéutica adecuada, basada en la confianza, el respeto y la empatía, considerando las necesidades del paciente y el contexto psicológico y emocional. TIPO: Habilidades o destrezas

### 4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

#### ACTIVIDADES FORMATIVAS

##### Actividades Formativas

Modalidad Presencial

Código	Actividades formativas
AF1P	Clases expositivas programadas presenciales
AF2P	Seminarios-Talleres prácticos en campus
AF3	Estudio autónomo o en grupo
AF4	Tutoría
AF5P	Trabajos individuales o en grupo.
AF6	Examen-Evaluación final
AF7	Búsqueda de recursos, selección de fuentes de información y Presentaciones
AF8P	Rol playing
AF9	Foros virtuales de discusión sobre asuntos relativos al contenido de las asignaturas y su aplicación en la práctica



AF10	Trabajo Autónomo individual de las prácticas académicas externas
AF11	Prácticas Académicas Externas (actividad presencial en centros de prácticas)
AF12	Redacción del Trabajo de Fin de Máster
AF13	Defensa pública del Trabajo de Fin de Máster

#### Modalidad Virtual

Código	Actividades formativas
AF1V	Clases expositivas programadas síncronas
AF2V	Seminarios-Talleres prácticos a través de recursos virtuales
AF3	Estudio autónomo o en grupo
AF4	Tutoría
AF5V	Trabajos individuales o en grupo.
AF6	Examen-Evaluación final
AF7	Búsqueda de recursos, selección de fuentes de información y Presentaciones
AF8V	Rol playing
AF9	Foros virtuales de discusión sobre asuntos relativos al contenido de las asignaturas y su aplicación en la práctica
AF10	Trabajo Autónomo individual de las prácticas académicas externas
AF11	Prácticas Académicas Externas (actividad presencial en centros de prácticas)
AF12	Redacción del Trabajo de Fin de Máster
AF13	Defensa pública del Trabajo de Fin de Máster

### METODOLOGÍAS DOCENTES

#### Metodologías docentes modalidades presencial y virtual

Código	Metodologías docentes
MD1	Método expositivo / Clase magistral
MD2	Método del caso
MD3	Aprendizaje orientado a proyectos
MD4	Resolución de ejercicios y problemas
MD5	Talleres guiados mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula
MD6	Realización de trabajos
MD7	Tutorización
MD8	Práctica guiada

### 4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

#### Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Código	Sistemas de evaluación
EV1	Examen
EV2	Participación en las actividades planteadas
EV3	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)
EV4	Test de autoevaluación

#### Evaluación de las Prácticas académicas externas

Código	Sistemas de evaluación
--------	------------------------



EV5	Evaluación del tutor académico del Máster de adquisición de competencias y resultados de aprendizaje
EV6	Evaluación del tutor de centro

**Evaluación del Trabajo de fin de Máster**

Código	Sistemas de evaluación
EV7	Defensa pública ante tribunal
EV8	Elaboración del TFM

**4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS**

## 5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

### PERSONAL ACADÉMICO

Ver Apartado 5: Anexo 1.

### OTROS RECURSOS HUMANOS

Ver Apartado 5: Anexo 2.

## 6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

## 7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2025
-----------------	------

Ver Apartado 7: Anexo 1.

### 7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede

### 7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

## 8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

### 8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

ENLACE	<a href="https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/calidad">https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/calidad</a>
--------	---

### 8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA

#### SISTEMAS DE INFORMACIÓN A LOS GRUPOS DE INTERÉS (ESTUDIANTES, PROFESORADO, COLECTIVO EMPLEADOR Y SOCIEDAD)

La difusión de la oferta de títulos universitarios se realizará a través de los sistemas de comunicación que utiliza la Universidad del Atlántico Medio habitualmente: publicidad gráfica, mailing, envío de notas de prensa, información a través de la página web de la Universidad, asistencia a diversas ferias de educación, visitas a centros educativos, etc.

La Universidad del Atlántico Medio, a través del Vicerrectorado correspondiente, pone a disposición de los futuros alumnos, profesores, colectivo empleador y sociedad en general varios sistemas de información sobre la titulación:

1. Programa de Orientación Preuniversitaria: la Universidad realiza una campaña de difusión de su oferta académica en coordinación con centros educativos. Este programa incluye diversas actividades de información y orientación dirigido a alumnos de secundaria y bachillerato. El Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) coordina las visitas que realiza el profesorado de la Universidad a los centros de secundaria y les proporciona la documentación necesaria para informar adecuadamente a las demandas de los potenciales alumnos.

2. Participación en ferias educativas: la Universidad participa en diferentes ferias educativas en la que se realizan sesiones de orientación universitaria, tanto para alumnos nacionales como extranjeros. También informa a las familias y a cualquier persona interesada en el título, ya sea a nivel de estudiante o como profesional, para trabajar (personal docente o de apoyo) o para acoger alumnos en prácticas (colectivo empleador). En estas ferias, se da a conocer la Universidad y el título a la sociedad en general (Por ejemplo: la Feria de Aula).

3. Jornadas de puertas abiertas: con especial atención a los municipios cercanos a la Universidad, se realizan jornadas de puertas abiertas para colegios e institutos. También informa a las familias y a cualquier persona interesada en el título, ya sea a nivel de estudiante o como profesional, para trabajar (personal docente o de apoyo) o para acoger alumnos en prácticas (colectivo empleador).

4. Información en la página web: se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de la página web, para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, sus titulaciones, su organización y sus actividades, mejorando el nivel de accesibilidad a sus informaciones. Esta es la principal herramienta de difusión de la información del título a todos los grupos de interés (futuros alumnos/as, estudiantes, profesorado, colectivo empleador y sociedad en general). Para ello, la Universidad del Atlántico Medio cuenta con un procedimiento dentro de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC): #Información Pública#, cuyo objetivo es: #indicar el modo cómo se garantiza la publicación periódica de la información actualizada relativa a las titulaciones y servicios asociados a ellas."

<https://www.universidadatlanticomedio.es/Public/Repository/Calidad/Manual-de-Procedimientos.pdf>

En la página web de la Universidad, se encuentra disponible la información sobre las vías y requisitos de admisión al título según la legislación vigente, así como la documentación que tienen que presentar los alumnos para la matriculación dependiendo del grupo de acceso y de los estudios cursados.

Además, se asegura un enfoque integral que garantiza la accesibilidad y transparencia para el profesorado, el colectivo empleador y la sociedad en su conjunto.

La Universidad del Atlántico Medio, proporciona al profesorado una comunicación clara y oportuna sobre los objetivos del programa, los contenidos curriculares, los criterios de evaluación y cualquier otra información relevante para el desarrollo efectivo de su labor docente. Esto se llevará a cabo a través de plataformas virtuales, reuniones informativas periódicas y materiales de apoyo actualizados.

Con respecto al colectivo empleador, se facilita la información necesaria para que puedan evaluar adecuadamente las competencias y habilidades adquiridas por nuestros graduados, teniendo a su disposición, perfiles detallados de los egresados, descripciones de los módulos y proyectos realizados durante el máster, así como datos sobre la empleabilidad y el éxito profesional de nuestros titulados.



En lo que respecta a la sociedad en su conjunto, se promueve la difusión activa de los resultados de la investigación y los proyectos desarrollados en el ámbito del máster. Además, se fomenta la colaboración con instituciones y organizaciones externas para abordar desafíos sociales relevantes. Garantizamos la disponibilidad de información clara sobre el impacto y la relevancia de nuestro programa en el contexto socioeconómico y cultural.

La gestión de la información se basa en la transparencia, la accesibilidad y la colaboración, con el objetivo de beneficiar tanto a los miembros de la comunidad educativa como a la sociedad en su conjunto.

#### APOYO Y ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES

La Universidad del Atlántico Medio cuenta con un entorno virtual, Campus virtual, que se ha revelado como una potente herramienta de apoyo al estudiante. Esta herramienta dota a la Universidad del Atlántico Medio de un ámbito de comunicación virtual entre alumnado y profesorado, mediante el cual se puede acceder a documentación e información (artículos, links) que facilita el docente, se pueden hacer preguntas a éste relacionadas con la materia, calificaciones, fechas de exámenes, etc.

Como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes, la Universidad del Atlántico Medio dispone del Servicio de Orientación Universitaria creado con el fin de favorecer el desarrollo saludable en la dinámica universitaria de los alumnos y del personal docente. Desde los principios pedagógicos que definen a la Universidad del Atlántico Medio, la tutoría se concibe como una actividad académica que implica la atención individualizada, sistemática y planificada hacia un estudiante por parte de un profesor-tutor. Este tutor personal aborda cuestiones relacionadas con el ámbito personal, trayectoria académica o profesional. Los responsables de llevar a cabo esta tarea cuentan con una estructura de actuación que permite demandar información, asesoramiento e incluso derivar al alumno al Servicio de Orientación Universitaria.

El Servicio de Orientación Universitaria colabora en la realización de sus tareas con otros Departamentos de la Universidad:

1. Servicio de apoyo académico y personal: implica el desarrollo de una atención personalizada de alumnos derivados al servicio por los tutores: diagnóstico de necesidades, plan de intervención y seguimiento del alumno en aspectos referidos a: rendimiento académico, dificultad en técnicas y/o hábitos de estudio, adaptación personal y social a la vida universitaria, etc.
2. Servicio de apoyo a la acción tutorial conlleva: elaboración de documentos que faciliten la acción tutorial de los docentes y coordinación de la misma, elaboración de Informes Tutoriales de los alumnos, información y formación de tutores a través de reuniones por Departamentos y seguimiento del Expediente Tutorial del alumno.

El Servicio de Orientación Universitaria, tiene como objetivo prioritario, la atención a los alumnos de la Universidad del Atlántico Medio, en todas aquellas cuestiones que reviertan en un máximo aprovechamiento de sus estudios. Funciona de manera coordinada con los demás departamentos de la universidad.

El Servicio de Orientación Universitaria a lo largo del curso académico, realizará unas funciones que implican de una forma directa al alumno, entre ellas estarán: Planificación del programa, evaluación de los módulos impartidos, organización de los recursos necesarios para su desarrollo. Los alumnos que sean derivados por los tutores o aquellos que de manera voluntaria soliciten ayuda al Servicio de Orientación Universitaria a través del correo electrónico generado al efecto, se tratará de solventar cualquier problemática de índole académica, personal o profesional.

#### DEPARTAMENTO DE SALIDAS PROFESIONALES

La Universidad dispone de un Departamento de Salidas Profesionales cuyo fin es potenciar la cooperación estrecha entre la Universidad y la empresa para favorecer la calidad en la formación y el empleo de los estudiantes de la Universidad. En su labor dirigida a los estudiantes universitarios les provee de información sobre convocatorias de oferta de empleo público y privado, planes de estudios, salidas profesionales, inclusión en la bolsa de empleo, orientación profesional, prácticas de empresas. En relación a los alumnos ya titulados les ofrece información sobre ofertas de empleo, estudios de especialización, másteres. Asimismo, realiza labores de asesoramiento en la elaboración del currículum vitae, facilita ofertas de cursos de formación especializada orientados a mejorar el desarrollo profesional y la inserción en el mundo laboral y realiza anualmente foros de empleo que sirvan de encuentro directo entre las empresas y los alumnos.

La difusión de estos cursos emplea varios medios de comunicación: página web, carteles informativos y conferencias, y son gratuitos para los alumnos.

#### PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Universidad del Atlántico Medio tiene publicado en su página web el Plan de Igualdad <https://www.universidadatlanticomedio.es/static/documentos/PlandeIgualdad.pdf>

En el Plan de Igualdad (2023-2028), se ha establecido como primer objetivo general: #Promoción de la igualdad de género, asegurando que la igualdad de género se integre y refleje en todas las políticas, procedimientos y actividades de la universidad.#

En estos momentos, la Universidad del Atlántico Medio se encuentra inmersa en la revisión de la información pública y los resultados e indicadores de todos sus procesos para garantizar que se cumplen los objetivos del Plan de Igualdad en los plazos establecidos. De este modo se encuentra revisando y actualizando el contenido de los materiales informativos y publicaciones, para asegurarse de que reflejen de manera justa y precisa la participación y los logros de hombres y mujeres en el programa, incluyendo medidas para la participación equitativa de hombres y mujeres en todas las actividades.

Para asegurar la efectividad de estas medidas, la Universidad establecerá mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, con el objetivo de monitorear el progreso hacia la igualdad de género en el contexto del Máster Universitario en Terapias de Tercera Generación y realizar ajustes según sea necesario.

#### 8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

#### PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

##### RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
-------	--------	-----------------	------------------



Rectora	Ana María	González	Martín
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>Municipio</b>
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
rectorado@atlanticomedio.es			
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Rectora	Ana María	González	Martín
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>Municipio</b>
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
rectorado@atlanticomedio.es			
<b>SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
Rectora	MAITE	FALCÓN	SANTANA
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>Municipio</b>
Carretera de Quilmes, 37	35017	Las Palmas	Palmas de Gran Canaria, Las
<b>EMAIL</b>	<b>FAX</b>		
maite.falcon@atlanticomedio.es			

### INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.

